

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3044485 / 3044495
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SOLUCIÓN INTEGRAL PARA UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE VAPOR Y ENERGIA PARA EL CIERRE DEL CICLO COMBINADO EN TERMOURIA, PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE PROYECTOS HUB LLANOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A.				
Descripción General de Actividades				
Interconexiones Mecánicas, eléctricas e instrumentación y control. Obras Civiles Procura, montaje y puesta en marcha de Dos (2) Calderas Recuperadoras de Calor. Procura, montaje y puesta en marcha de Una (1) Turbina de Vapor. Procura, montaje y puesta en marcha de equipos Mecánicos, Eléctricos, Control y Comunicaciones.				
Tiempo de Ejecución				
Etapa de construcción (625 días) a partir de septiembre 2022 aproximadamente				
Fecha Estimada de Inicio				
05/09/2022				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
Rocío Ruiz Palacios, 3134157938 rocio.ruiz@morelco.com.co Juan Carlos Garzon juan.garzon@morelco.com.co		Geovanna Arias Henao, 313 7919867 geovanna.arias@morelco.com.co		William Andrés Romero

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
TRANSPORTE DE PERSONAL Van 12 pasajeros full equipo.	Unidad	1	0	1	<p>Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto. (Como valor agregado, opcional servicio de Transporte de personal en Vehículos 100% eléctricos) LOS INTERESADOS favor enviar su intención de oferta al correo: juan.garzon@morelco.com.co y rocio.ruiz@morelco.com.co, junto con la cámara de comercio y/o certificado de residencia al propietario. Se dará prioridad a empresas ubicadas cerca al área de influencia del proyecto. CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: - Certificado de Existencia y Representación legal renovada 2022 y menos a 30 días de expedición - RUT. (actualizado año 2022) - Cedula(s) representante(s) legal. ESPECIFICACION TÉCNICA: Las empresas deben estar HABILITADAS con su respectiva Resolución de Transporte y cumplir con la normatividad vigente ante el ministerio de transporte y Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios. - Se revisará la tarjeta de Operación de la empresa legalmente HABILITADAS. - Se solicitará la tarjeta del propietario del vehículo y su certificado de residencia. - Pólizas de RCE y RCC. - Control de tráfico mediante seguimiento GPS y /o satelital - Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. - El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volco, GPS, extintores. - Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. ? Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. ? Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. ? Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículos y conductores que cumpla con estándares de HSEQ Ec</p>	SERVITRANSTUR SAS		villavicencio	RUTA Villavicencio –Estación Termosuria - Villavicencio

"La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>opetrol. ? Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local, plazos, requisitos técnicos, legales y disponibilidades. ? Otros requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. ? Personal contratado según requisitos de LEY. La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, se deberá aportar el certificado de inscripción y proceso de intermediación laboral. ? Tarifa Día / Mes, trayecto. Servicio a todo costo, proveedor asume Combustible, Peajes y demás costos que la operación del servicio requiera. ? Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria. ? Buses y busetas con conductor, que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio con disponibilidad 12 horas. Servicio mensualizado. LOCALIZACION: La entrega será en la Estación Termosuria: Km 3 costado derecho después peaje la libertad Vía Vicio - Puerto López Municipio de Villavicencio.</p>				
Transporte de personal en Buseta 19 pasajeros full equipo.	Unidad	1	0	1	<p>Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto. (Como valor agregado, opcional servicio de Transporte de personal en Vehículos 100% eléctricos) LOS INTERESADOS favor enviar su intención de oferta al correo: juan.garzon@morelco.com.co y rocio.ruiz@morelco.com.co, junto con la cámara de comercio y/o certificado de residencia al propietario. Se dará prioridad a empresas ubicadas cerca al área de influencia del proyecto. CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: - Certificado de Existencia y Representación legal renovada 2022 y menos a 30 días de expedición - RUT. (actualizado año 2022) - Cedula(s) representante(s) legal. ESPECIFICACION TÉCNICA: Las empresas deben estar HABILITADAS con su respectiva</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Resolución de Transporte y cumplir con la normatividad vigente ante el ministerio de transporte y Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios. - Se revisará la tarjeta de Operación de la empresa legalmente HABILITADAS. - Se solicitará la tarjeta del propietario del vehículo y su certificado de residencia. - Pólizas de RCE y RCC. - Control de tráfico mediante seguimiento GPS y /o satelital - Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. - El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volco, GPS, extintores. - Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. ? Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. ? Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. ? Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículos y conductores que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol. ? Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local, plazos, requisitos técnicos, legales y disponibilidades. ? Otros requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. ? Personal contratado según requisitos de LEY. La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, se deberá aportar el certificado de inscripción y proceso de intermediación laboral. ? Tarifa Dia / Mes, trayecto. Servicio a todo costo, proveedor asume Combustible, Peajes y demás costos que la operación del servicio requiera. ? Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria. ? Buses y busetas con conductor, que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio con disponibilidad 12 horas. Servicio mensualizado. LOCALIZACION: La entrega será en la Estación Termosuria: Km 3 costado derecho después peaje la libertad Vía Vicio - Puerto López Municipio de Villavicencio.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<p>Transporte de personal en Busetas 24 pasajeros full equipo.</p>	<p>Global</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto. (Como valor agregado, opcional servicio de Transporte de personal en Vehículos 100% eléctricos) LOS INTERESADOS favor enviar su intención de oferta al correo: juan.garzon@morelco.com.co y rocio.ruiz@morelco.com.co, junto con la cámara de comercio y/o certificado de residencia al propietario. Se dará prioridad a empresas ubicadas cerca al área de influencia del proyecto. CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: - Certificado de Existencia y Representación legal renovada 2022 y menos a 30 días de expedición - RUT. (actualizado año 2022) - Cedula(s) representante(s) legal. ESPECIFICACION TÉCNICA: Las empresas deben estar HABILITADAS con su respectiva Resolución de Transporte y cumplir con la normatividad vigente ante el ministerio de transporte y Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios. - Se revisará la tarjeta de Operación de la empresa legalmente HABILITADAS. - Se solicitará la tarjeta del propietario del vehículo y su certificado de residencia. - Pólizas de RCE y RCC. - Control de tráfico mediante seguimiento GPS y /o satelital - Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. - El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volco, GPS, extintores. - Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. ? Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. ? Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. ? Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículos y conductores que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol. ? Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local, plazos, requisitos técnicos, legales y disponibilidades. ? Otros requisitos: El ve</p>				
--	---------------	----------	----------	----------	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>hículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. ? Personal contratado según requisitos de LEY. La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, se deberá aportar el certificado de inscripción y proceso de intermediación laboral. ? Tarifa Día / Mes, trayecto. Servicio a todo costo, proveedor asume Combustible, Peajes y demás costos que la operación del servicio requiera. ? Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria. ? Buses y busetas con conductor, que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio con disponibilidad 12 horas. Servicio mensualizado. LOCALIZACION: La entrega será en la Estación Termosuria: Km 3 costado derecho después peaje la libertad Vía Vicio - Puerto López Municipio de Villavicencio.</p>				
<p>Transporte de personal en Buses 37 a 40 pasajeros full equipo.</p>	Unidad	1	0	1	<p>Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto. (Como valor agregado, opcional servicio de Transporte de personal en Vehículos 100% eléctricos) LOS INTERESADOS favor enviar su intención de oferta al correo: juan.garzon@morelco.com.co y rocio.ruiz@morelco.com.co, junto con la cámara de comercio y/o certificado de residencia al propietario. Se dará prioridad a empresas ubicadas cerca al área de influencia del proyecto. CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: - Certificado de Existencia y Representación legal renovada 2022 y menos a 30 días de expedición - RUT. (actualizado año 2022) - Cedula(s) representante(s) legal. ESPECIFICACION TÉCNICA: Las empresas deben estar HABILITADAS con su respectiva Resolución de Transporte y cumplir con la normatividad vigente ante el ministerio de transporte y Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios. - Se revisará la tarjeta de Operación de</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

la empresa legalmente HABILITADAS. - Se solicitará la tarjeta del propietario del vehículo y su certificado de residencia. - Pólizas de RCE y RCC. - Control de tráfico mediante seguimiento GPS y /o satelital - Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. - El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volco, GPS, extintores. - Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. ? Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. ? Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. ? Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículos y conductores que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol. ? Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local, plazos, requisitos técnicos, legales y disponibilidades. ? Otros requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. ? Personal contratado según requisitos de LEY. La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, se deberá aportar el certificado de inscripción y proceso de intermediación laboral. ? Tarifa Día / Mes, trayecto. Servicio a todo costo, proveedor asume Combustible, Peajes y demás costos que la operación del servicio requiera. ? Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria. ? Buses y busetas con conductor, que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio con disponibilidad 12 horas. Servicio mensualizado. LOCALIZACION: La entrega será en la Estación Termosuria: Km 3 costado derecho después peaje la libertad Vía Vicio - Puerto López Municipio de Villavicencio.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

45

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de Radicación de Facturas	facturaproveedores@morelco.com.co.Av cra Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602
Proceso de Radicación	Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033). • Entrada de Almacén (FO-AL-007), el valor en la factura. • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique). • Para compras (con sello y firma de Almacén). • RUT
Contacto para Facturación	Geovanna Arias Henao – Administradora de Obra 313 791 98 67 - geovanna.arias@morelco.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	29/08/2022
Hora Límite de Recibo de Propuestas	02:00:00
Entrega de Propuestas	correo electrónico a: rocio.ruiz@morelco.com.co; juan.garzon@morelco.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Celular: 3134157938

OBSERVACIONES

Los bienes y servicios se irán contratando durante el término de la ejecución del contrato y a medida que surja la necesidad.

? Las ofertas deben ser de empresas legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios.

? En esta convocatoria se gestionarán el servicio según requerimiento del proyecto.

? Todos los vehículos deben cumplir con la normativa de uso y manejo de vehículos de ECP

? Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor.

o Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado.

o Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto Documentos de Constitución y acreditación de la empresa Factores HSEQ Capacidad Financiera Capacidad Operativa Oferta Económica Influencia en la zona de contratación

? Para todos los tipos de productos y/o servicios, se debe solicitar junto con la información relacionada para cada uno, la documentación referente al SGSST y Medio Ambiente; lo anterior para verificar el cumplimiento y ejecución de aspectos HSE.

Los servicios/suministros solicitados serán Por Llamado o según requerimiento del proyecto.

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”